

Colombianos pagan US\$1 millón diario por restricciones eléctricas: Asoenergía

Economía 8 May 2018 - 3:44 PM

Por: Redacción Economía.

El gremio hace un llamado al Gobierno Nacional y a las autoridades del sector eléctrico, para que asignen la debida prioridad a la solución de este problema.



/ Bloomberg News.

Los consumidores de electricidad han pagado en promedio \$25 por **kWh** por concepto de “restricciones asociadas con limitaciones de transmisión”, advierte



El gremio del **sector eléctrico** explica que este es un componente que ha aumentado vertiginosamente a partir del año 2014, cuando estas restricciones costaban entre \$3 y \$5 por kWh. Las cifras revelan un crecimiento de 500% en solo cuatro años, indicó Chiappe, según un estudio realizado por el gremio.

El valor de las “restricciones asociadas con limitaciones de transmisión” es el sobreprecio por reemplazar energía económica por energía más costosa, explica **Asoenergía**.

Señala el informe que las restricciones surgen cuando resulta imposible llevar energía desde las generadoras con costos más bajos hacia las zonas donde se encuentra la demanda, por falta de capacidad de transmisión. Esto obliga a todo el país a pagar por energía proveniente de fuentes de generación más costosas que sí cuentan con la transmisión adecuada para cubrir **la demanda**.

La diferencia entre el costo de la energía por mérito, (energía proveniente de las fuentes menos costosas, seleccionadas originalmente por el operador del mercado en el “despacho ideal” y los precios de la energía generada por fuera de mérito (o energía generada por la fuente que finalmente abastece la demanda), es lo que produce el cobro de las “restricciones asociadas con limitaciones de transmisión”, explica el gremio del sector energético.

“En 2017, entre todos los colombianos, tanto residenciales como industriales y comerciales, pagamos alrededor de US\$400 millones por concepto de estas restricciones en nuestras facturas de energía, un valor que supera el millón de dólares diario. En otras palabras, los consumidores de energía pagamos el equivalente a 1,7 veces el costo anual del sistema de transmisión instalado. La pregunta obvia es: ¿por qué no construimos las redes faltantes en lugar de incurrir en costos que sobrepasan con creces lo que costaría transmitir la energía a través de la red?”, advirtió la presidenta de Asoenergía.

Precisa el informe de prensa que según cifras publicadas por **XM** (el Administrador del Mercado de Energía Mayorista) el 90% de los sobre costos por



por falta de inversión por plantas ubicadas en el área de la costa Caribe **Colombiana**. Estos datos demuestran que el principal cuello de botella en materia de transmisión se encuentra entre el interior del país y la Costa Caribe; por lo tanto el problema se solucionaría, en buena medida, reforzando la infraestructura de transmisión para llevar energía desde fuentes menos costosas localizadas al interior del país. De lo contrario estamos perpetuando una solución ineficiente que recarga la factura de energía de todos los colombianos.

“La UPME ha mostrado preocupación por el tema de las restricciones y, en diferentes oportunidades ha manifestado la voluntad de encontrar una solución. Pero se requiere un esfuerzo mancomunado de todas las autoridades del sector eléctrico para lograrlo, con la participación de otros ministerios que tienen responsabilidades relacionadas con este asunto", señala María Luisa Chiappe.

Asoenergía ha propuesto al **Ministerio de Minas y Energía** una mesa de trabajo entre el Gobierno y los gremios representantes de diferentes actores del sector eléctrico incluyendo la demanda de energía, así como otros ministerios, para buscar conjuntamente una solución a este problema, dijo la dirigente gremial.

“En resumen, el crecimiento descrito en el cargo por restricciones nos aleja más de las tarifas de energía eléctrica de nuestros socios comerciales, y recarga injustificadamente los costos de la actividad productiva. Si Colombia pretende ser un jugador relevante en el mercado internacional, debe incorporar criterios de competitividad en este sector", reiteró.

Temas relacionados

[Restricciones eléctricas](#)

[Asoenergía](#)

[XM](#)

[costos de energía](#)

[Upme](#)

1 Comentarios



SECCIONES

Política	Judicial
Paz	Salud
Nacional	Actualidad
Vice	Redes Sociales
Cultura	Medio Ambiente
Investigación	El Mundo
Bogotá	Educación
Alto Turmequé	Opinión
Economía	Deportes
Entretenimiento	Vivir
Tecnología	Blogs

SERVICIOS

Suscripciones impresas
Círculo de experiencias
Edictos y avisos judiciales
Superintendencia de Industria y Comercio
Urna Virtual
Editores

Síguenos en

RED DE PORTALES

caracolnext.com
caracoltv.com
noticiascaracol.com
golcaracol.com
caracolplay.com
caracoltvcorporativo.com
bluradio.com
lakalle.com
cromos.com.co
shock.co
cinecolombia.com
teatromayor.org
primerafila.com.co
dataifx.com
Paute con nosotros
Foros El Espectador

EDICIONES

On-line

Miembro de



El uso de este sitio web implica la aceptación de los [Términos y Condiciones](#) y [Políticas de privacidad](#) de COMUNICAN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular.
Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2013

Servicio al cliente: LÍNEA NACIONAL 01 8000 510903. EN BOGOTÁ: 4055540, servicioalcliente@elespectador.com.

